

---

## UNIDAS CONTRA LA DESVIACIÓN FEMENINA: EMPRESARIAS Y RELIGIOSAS EN EL HOSPITAL DEL REFUGIO, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, 1893-1918

GIBRÁN EDUARDO MONTEERRUBIO GACRCÍA<sup>1</sup>

---

### RESUMEN

Este artículo presenta el actuar de las élites económicas y la inversión del capital privado para la beneficencia pública durante el porfiriato; se aborda en específico la labor de una pequeña red de empresarias que en conjunto con una congregación femenina, financió un macro proyecto asistencial conocido como el Hospital del Refugio situado en San Pedro Tlaquepaque. De igual manera, se menciona cómo el financiamiento para esta clase de proyectos de índole social, traía consigo la redefinición de un sistema de asilo y regeneración sobre los grupos de mujeres marginadas en Jalisco, convirtiéndolo en una actividad altamente lucrativa y rentable para esas mujeres empresarias, mientras que para la asociación religiosa, representó la materialización de un novedoso apostolado con la intención de resguardar la salud, velar por el bien de los parroquianos y formar mujeres útiles para la sociedad.

Palabras clave: Mujeres, elite, congregación, regeneración, hospital.

### INTRODUCCIÓN

En el corazón del porfiriato, la noción de beneficencia adquirió nuevas formas de entenderse cuando se reinventaron los espacios hospitalarios y cuando la caridad católica encontró legitimidad sobre el marco de un sector naciente, el privado. Un primer momento puede ubicarse cuando el Estado consolidó una relación jurídica con particulares para combatir el pauperismo y la propagación de enfermedades. En su mayoría, estos personajes fueron empresarias industriales, dispuestas a destinar grandes inversiones para obras de beneficencia, bajo el amparo de una nueva ley de Beneficencia Privada en 1899. De este modo, los empresarios y empresarias podían recibir exenciones de impuestos por algo que tiempo atrás venían haciendo.

---

1 Lic. en Psicología y Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara. Correo: [gibran.hasanov@gmail.com](mailto:gibran.hasanov@gmail.com)

Un segundo momento ocurrió cuando las congregaciones femeninas mexicanas –originadas especialmente durante el porfiriato–, emergieron para combatir la pobreza y la marginación por medio de hospitales y colegios. Tan sólo en Guadalajara en la década de 1890 se conformaron tres iniciativas congregacionales en hospitales de origen católico<sup>2</sup>, mientras que en el resto del país se dio vida al menos a doce institutos de este género entre 1872 y 1897 (Esquivel, 2012, pp. 163-164).

El propósito de este artículo es analizar la confluencia entre ambos momentos, cuando una pequeña red de empresarias dispuso los medios de financiamiento para un macro-proyecto asistencial entre 1885 y 1893, mientras que una congregación religiosa ejecutó el plan. El proyecto no era más que un complejo hospitalario que llevaría por nombre Hospital del Refugio, y al que eventualmente se le anexaron más edificios, entre los cuales se fundaría en 1905 un manicomio femenino conocido como Casa de Salud Josefina. En su conjunto, el establecimiento fue destinado a corregir prostitutas, asilar ancianas, enfermas mentales y hospitalizar enfermas convalecientes e incurables.

En vísperas de un nuevo siglo, este periodo del porfiriato se presentaba como

un contexto propicio para la creación de instituciones correctivas, la vida social se codificaba entre leyes y normas. Se crearon los primeros códigos penales, civiles y sanitarios y, junto a ellos florecieron sociedades científicas, consejos de salubridad, juntas de beneficencia privada, entre otros organismos dispuestos a erradicar el pauperismo, la propagación de enfermedades y la desviación moral. Era el momento para conglomerar todo elemento nocivo que atentara contra el progreso, y todo podía concentrarse en un solo espacio transfuncional, el Hospital del Refugio. Su inauguración en 1893, a meses de expedido el código sanitario de Jalisco, conformado el Consejo Superior de Salubridad, y en medio de una posible invasión epidémica de cólera, representó el anuncio de un novedoso modelo hospitalario sin precedentes.

Las manos que moverían los hilos al interior del establecimiento, provenían de la Congregación de Hermanas Josefinas.<sup>3</sup> ¿Por qué ellas y no otras? Precisamente estas religiosas surgieron en gran medida para combatir la degeneración social por medio de un programa basado en la instrucción. Destinadas a regenerar mujeres *non sanctas*, desde sus primeros años como congregación, las josefinas abrieron asilos para prostitutas, crearon colegios

2 En el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús (1887) se fundó la congregación de las Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, en el Hospital de la Santísima Trinidad (1890), se formó una hermandad de enfermeras religiosas que entre 1892 y 1905 se gestó como congregación bajo el nombre de Las Siervas de los Pobres. En el Hospital de la Beata Margarita (1896), se fundó la congregación de las Siervas de Santa Margarita María y de los Pobres. Estos hospitales fueron financiados por las socias de las Conferencias de San Vicente de Paúl, al tiempo que impulsaron la conformación de congregaciones femeninas que los atenderían. Véase: Díaz, 2010.

3 Fue la primera congregación femenina originada en México, fundada en la Ciudad de México en 1872 por el sacerdote paulino José Jaime Sebastián Vilaseca Aguilera, y la Hija de María Cesárea Ruíz de Esparza y Dávalos bajo el nombre de Instituto de las Hijas de María y del Señor San José, durante la estancia de ambos en el Hospital de San Andrés administrado y atendido por las Hijas de la Caridad. Para revisar estudios en profundidad acerca de las Hermanas Josefinas, sobre su expansión y vertiginoso crecimiento después de la expulsión de las Hijas de la Caridad, véase: Speckman, 1996; sobre la labor social de las Hermanas Josefinas en la regeneración moral y alfabetización de prostitutas, véase: Esquivel, 2010. El papel de las josefinas, que junto a su feligresía en un contexto secularizado y hostil para la Iglesia Católica, como proyecto evangélico se materializó en espacios de enseñanza y asistencia social, valiéndoles el apoyo e impulso del alto clero, véase: Esquivel, 2012.

para huérfanas, y eventualmente tomaron la administración de hospitales públicos o privados, así como casas de salud para enfermos mentales (Speckman, 1996, pp. 72-73), lo que posteriormente tuvo efecto en el Hospital del Refugio cuando se anexó en 1905 la Casa de Salud Josefina para internar enfermas mentales. Regenerar a la mujer por la mujer fue la fórmula de acción que dio forma y sentido al plano asistencial en el Hospital del Refugio.

Desde que se abrieron las puertas del hospital, se internaron “enfermas de mente” bajo cuotas que implicaban largas estancias,<sup>4</sup> pero también ese año se anunció a la feligresía, la profundidad y el carácter definitorio de la labor femenina que conformaba el espíritu josefino: “Mucho tiene la humanidad que esperar de la mujer. De ella se vale el mal, para causar muchos pecados contra Cristo, y mil sinsabores á la Iglesia, y de ella también se vale Dios para separar esos perjuicios y producir y fomentar el bien”.<sup>5</sup>

Esta forma de organización religiosa centrada en el combate a la enfermedad y la desviación -prostitución y locura-, supuso una ruptura con los modelos de atención hospitalaria religiosa decimonónicos basados en los cuidados y la hospitalidad. Lo que condujo a una redefinición de la actividad religiosa femenina, pero al mismo tiempo se creaba un sistema de asilo y regeneración basado en prácticas educativas más que coercitivas.

La constitución de esta clase de establecimientos oscilaba entre lo privado y lo público. Por una parte, su financiamiento provenía de fondos particulares, mientras que su funcionamiento, respondía a un programa social destinado a las masas empobrecidas y marginadas, es decir, labor pública en espacio privado. Al mismo tiempo se incorporaba a una nueva clase de actor, mujeres no necesariamente pobres, pero enfermas mentales, muchas de las veces provenientes de familias acomodadas dispuestas a solventar los costos del asilamiento. De tal manera que la obra hospitalaria se convirtió en una actividad altamente lucrativa y rentable para las empresarias, mientras que para la congregación representó la materialización de un novedoso apostolado.<sup>6</sup>

#### UN FRENTE EMPRESARIAL CATÓLICO:

##### LAS MARTÍNEZ NEGRETE Y

##### LAS HERMANAS JOSEFINAS

En 1880 se publicó en Guadalajara *La segunda exposición de Las Clases Productoras* a cargo de Mariano Bárcena. En este texto se anunciaban al país las directrices que tomaría rumbo al progreso. La iniciativa quedaría a expensas de un grupo de empresarios dispuestos a financiar tan ambiciosos proyectos, así como allanar el camino que conduciría a su buen éxito. Esto se tradujo en garantizar la seguridad, reducir impuestos, construir ferrocarriles y caminos, suprimir aduanas interiores, fomentar las exportaciones libres, instalar redes telegráficas, abrir escuelas de

4 AGMJ, FUN-02-HJ-T-U, *Carta de Sor Enlalia Tapia a José María Vilaseca*, 22 de junio de 1893, f. s/n.

5 “La Hermana Josefina”, *El Propagador*, tomo 23, México (1893), p. 233.

6 Desde que las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl —expulsadas del país entre 1874 y 1785—, dejaron la administración del Hospital para Mujeres Dementes en la Ciudad de México (1855-1874), las salas de enajenados de ambos sexos del Hospital de Belén en Guadalajara (1853-1874), y en Guanajuato el Asilo para Mujeres Dementes (1857-1867), el asilo para dementes (1870-1874) y un manicomio (1866-1874), no había otro instituto religioso que emulara la misma función hacia este grupo de hospitalizados. Por supuesto que el contexto de unos y otros establecimientos distaba por mucho, en el porfiriato la finalidad ulterior de estos espacios iba más allá de los cuidados y el mero asilo, por ello el Hospital del Refugio significó para las religiosas una manera de modernizar la práctica religiosa en un mundo secularizado y menos tolerante con el clero.

instrucción primaria, colegios de agricultura, comercio, minería, mecánica, artes y oficios, mejoramiento de la mujer y enérgicos correctivos al crimen (Bárcena, 1880, p. 3).

No pasó mucho tiempo para que dichos proyectos se materializaran en la ciudad y sus inmediaciones, Guadalajara estaba por experimentar transformaciones significativas en la base de su economía. Entre tanto, una familia de origen vasco se echó auestas gran parte de las inversiones estructurales planteadas en *Las Clases Productoras*, además de innovar sobre los sectores industrial y comercial, modificar el paisaje urbano y rural, ensayaron nuevas formas de asistencia social, ellos fueron los Martínez Negrete.<sup>7</sup>

Como prueba del programa de modernización, la generación Martínez Negrete nacida en México a mediados del siglo XIX, supo muy bien cómo destinar su fortuna sobre el plano industrial. Durante el porfiriato trazaron amplias redes familiar-empresariales que se verificaron en las haciendas de cultivos comerciales, de ganadería, industria textil y minera, además de unir la región al sistema de comunicaciones ferroviario (Lizama, 2007, pp. 79-81), y diseñar el circuito de tranvías urbanos que se expandió más allá de la ciudad, atravesando diametralmente Guadalajara hasta la villa veraniega de San Pedro (Lizama, 2007a, pp. 88-89).<sup>8</sup> Este punto en particular interesa, porque ahí los Martínez Negrete construyeron sus casas de descanso

junto a las de las elites locales, además impulsaron la construcción de la plaza del Parián entre 1878 y 1879 (Lizama, 2006, pp. 92-94), y entre 1885 y 1893, erigieron el Hospital del Refugio.

Si bien el financiamiento para construir el hospital, se atribuye a las familias Martínez Negrete, Fernández del Valle, Bermejillo y Remus,<sup>9</sup> por la circulación de correspondencia con las religiosas, es posible constatar dos elementos importantes: que fueron las mujeres quienes se encargaron de que funcionara el establecimiento y, una gran afinidad a la doctrina católica. Aunque parte de los fondos provenían de Francisco Martínez Negrete Alba (1848-1906) y su hermana Josefa Martínez Negrete Alba (1841-1918), en especial esta última destaca por su papel en la toma de decisiones, las negociaciones, y la vida económica del establecimiento.

Para las mujeres decimonónicas, el mundo de la caridad y la beneficencia era de su pertenencia. De acuerdo a Perrot (2001), católicas y protestantes, “exhortan a las mujeres del mundo entero a hacerse cargo de la situación material y moral de los más desprotegidos”. Se gestó una gran movilización femenina bajo una denominación que Michelle Perrot denominó como “Maternidad Social”. Silvia Arrom (2015, 2016) ha demostrado a través de las Señoras de la Caridad -de las Conferencias de San Vicente de Paúl-,<sup>10</sup> que las asociaciones de mujeres católicas durante el

7 Mucho se ha escrito sobre las redes empresariales que concentraron hasta el último aliento del Porfiriato en el occidente del país, especialmente la atención se ha focalizado por el hijo más prolífico de todos ellos, Francisco Martínez Negrete Alba, véase: Lizama, 2013; Lizama, 2011; Lizama, 2006, pp. 79-107.

8 La villa de San Pedro fue la cabecera del departamento con el mismo nombre, se ubicaba a escasos 3.5 kilómetros del límite suroriente de Guadalajara, por su connotación de “villa alfarera” representó un punto importante de comercio local, además de tránsito foráneo, pues por ahí se ingresaba cuando se venía desde el centro del país.

9 *El Sacerdocio Católico*, en *El Propagador*, tomo 22, (1892), p. 461. Para dimensionar la actividad industrial de algunas de las otras familias, pueden consultarse los trabajos de Valerio, 2012 y Valerio 2003, pp. 51-66.

10 Laura Catalina Díaz las define como agrupaciones de pastoral seglar conformadas por mujeres de la élite y de clases medias, que en 1863 iniciaron en México servicios físicos y espirituales a los enfermos-pobres en sus domicilios (Díaz, 2010, p. 8).

porfirato, conformadas en su mayoría desde las clases media-alta, han contradicho el estereotipo de la mujer doméstica, en parte porque “las conferencias ofrecieron una manera socialmente aceptable de servir a la sociedad en general, más allá de sus familias”, al tiempo que aumentaron la conciencia social de las voluntarias y difundieron la idea que los laicos tenían un papel importante que desempeñar para resolver los problemas de su comunidad (Arrom, 2015, pp. 67, 75; 2016, p. 3-9).

Las presidencias de dichas asociaciones eran ocupadas por las más acaudaladas, puesto que eran ellas quienes las sostenían, sus apellidos figuraban entre los socios de los Martínez Negrete, aunque las mujeres de esta última familia, no aparecen como socias de las conferencias pese a su simpatía con el clero,<sup>11</sup> lo que permitió cierta originalidad para el proyecto del hospital, al construir su propio derrotero y reducir toda asociación a las redes de parentesco inmediato como demuestra Lizama (2007) sobre la manera en que llevaron siempre sus negocios, entre padrinzos y linajes.

Gloria Guadarrama (2015) ha señalado que al finalizar el siglo XIX, en América Latina se ensayaron diferentes proyectos de protección social que implicaron diversas formas de gestionar la ayuda a los pobres y enfermos (Guadarrama, 2015, p. 139). Estas iniciativas fueron moldeadas por procesos económicos y sociodemográficos vinculados a las transformaciones que conllevó la industrialización, migración y concentración poblacional en los centros urbanos (Guadarrama, 2015, p. 139). La capacidad de movilización de recursos para estos empresarios, permitió modelar las formas de asistencia, transformando de manera creativa las estructuras que habían

organizado la ayuda caritativa (Guadarrama, 2015, p. 140).

Los planteamientos de Gloria Guadarrama, permiten situar en contexto el surgimiento de hospitales católicos bajo esquemas de atención muy diversos. El Hospital del Refugio representa una clara referencia a la diversidad de formas de gestionar el auxilio a las clases marginadas. Por su composición espacial, como por su función social, este establecimiento responde a un movimiento experimental de formas de asistencia en transformación. Pues ya no sólo se trataba de hospedar al enfermo pobre y proporcionar cuidados rudimentarios. La rehabilitación de prostitutas y asilo para mujeres marginadas que pudieran resultar útiles y edificantes para una sociedad que justo demandaba eso, era una verdadera novedad en la localidad. Recordemos que entre los planteamientos de *Las Clases Productoras*—donde participaron los Martínez Negrete—, se propuso el mejoramiento de la mujer y enérgicos correctivos al crimen. Y quizá a ello responda en gran medida la génesis del Hospital del Refugio, en tanto iniciativa de protección social moldeada por la industrialización que experimentaba la localidad.

La composición espacial del hospital es otro elemento que revela una muestra de las formas en que se transformó la ayuda caritativa. Su cobertura y por mucho el uso del espacio evidencian la originalidad del establecimiento. Además de incluir un hospital con capacidad de hasta 200 camas en 107 piezas, distribuidas entre seis salas y docenas de piezas periféricas a éstas, el complejo se componía de una casa de ejercicios espirituales en la que se podían recibir a más de 100 individuos, una capilla abierta al culto público. Con

11 Solamente en la fábrica de Atemajac, propiedad de José Palomar y Francisco Martínez Negrete se fundó una conferencia de señoras en 1888, aunque debe destacarse que la iniciativa quedó a cargo de Nicolasa Luna de Corcuera, quien destinó una parte importante de su fortuna en obras de caridad (Díaz, 2010, p. 83).



el tiempo se anexaron más áreas en las que funcionó un asilo de ancianas y un manicomio en el que podían internarse a poco más de 30 mujeres.<sup>12</sup>

Desde la apertura del hospital, Josefa Martínez Negrete Alba fue secundada por su hermana Rosalía<sup>13</sup> y las hermanas Refugio e Isabel Remus para el sostenimiento del establecimiento. Todas ellas, además de contribuir en especie y en metálico, administraban grandes haciendas de la región.<sup>14</sup> Con el tiempo se incorporaron al funcionamiento del Hospital del Refugio, otras mujeres de la familia como la nuera de Josefa, Luz Castilla-Portugal, quien en 1902 se convirtió en la encargada de la economía del hospital y de las religiosas.

La alianza entre empresarias y religiosas no era fortuita ni netamente estratégica, existía una fe poco artificial en la salvación del alma, que impulsaba grandes decisiones y proyectos: “[...] Soy Católica Apostólica Romana. Por dicha vía he profesado siempre las creencias de esa Santa Religión y en las mismas deseo morir.” rezaba una cláusula testamentaria de Josefa Martínez Negrete.<sup>15</sup> Como familias católicas, los Martínez Negrete y Fernández del Valle confiaban sus negocios a la devo-

ción de sus santos, y retribuían los favores proporcionando rehabilitación cristiana a mujeres arrepentidas e indecentes, a través de las religiosas a quienes sostenían periódicamente con donaciones.

Tanto Justo Fernández del Valle –esposo de Josefa Martínez Negrete Alba– como su nuera, Luz Castilla-Portugal, encomendaban sus negocios al amparo de San José a través de las preces del padre Vilaseca y las josefinas. Si las cosas resultaban favorables, los institutos josefinos recibían una cuantiosa suma de dinero en calidad de limosna.<sup>16</sup> Aunque ya desde tiempo atrás, la asociación josefina de Vilaseca,<sup>17</sup> recibía importantes limosnas de Josefa Martínez Negrete. Rosalía Martínez Negrete Alba –hermana de Josefa y Francisco–, solía proporcionar ayuda para la vestimenta de las religiosas. Además en sus viajes a la Ciudad de México, no olvidaba visitar a los superiores josefinos,<sup>18</sup> representantes por excelencia del culto josefino en México,<sup>19</sup> con quienes se reunía constantemente para tratar asuntos relativos a las obras de caridad, como asuntos relativos al cumplimiento de la vida contemplativa en las religiosas. Durante los trayectos hacia la Ciudad de México, Josefa y su esposo pasaban antes por San Pedro para

12 El internamiento de *alienadas* no se limitaba a las 30 piezas del manicomio, incluso se efectuaba desde la fundación del hospital, doce años antes de construir el manicomio.

13 Quien también participaba en el concierto de fundaciones caritativas en la localidad, a ella se debe la fundación de un asilo para niñas en Analco, donde además se asentó una de las primeras congregaciones femeninas del país, las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, orientadas hacia el apostolado educativo.

14 Sobre la actividad industrial de algunas de ellas, sus fortunas y haciendas a su cargo, véase: Valerio, 2003a, pp. 325, 327.

15 AIP, en custodia del AHJ, Tomo de escribanos, Enrique Arriola, escritura núm. 46, 11 de febrero de 1918, *Testamento de Josefa Martínez Negrete de Fernández del Valle*, folios 100-105.

16 AGMJ, FUN-04-SEG-F, *Carta de Justo Fernández del Valle a José María Vilaseca*, Guadalajara, 10 de julio de 1902, f. s/n. / AGMJ, FUN-04-SEG-F, *Carta de Luz P. de Fernández del Valle a José María Vilaseca*, Guadalajara, 19 de noviembre de 1902, f. s/n.

17 Asociación Universal de los Devotos del Señor San José, fundada el mismo año que la congregación de las josefinas.

18 AGMJ, FUN-02-HJ-M, *Carta de Sor Refugio Mejía a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 03 de abril 1895, f. s/n

19 En función de la producción de obras en torno a San José, institutos josefinos, de vida consagrada y laicos, además por las considerables causas josefinas llevadas a Roma.

llevar la correspondencia a la casa central de las religiosas, o la limosna recabada por las ventas de la revista josefina *El Propagador de la Devoción a San José y a la Sagrada Familia*.<sup>20</sup>

El elemento religioso estaba presente en la vida económica de Josefa Martínez Negrete Alba. Paralelamente a su esposo, fue una ferviente devota de San José, por este motivo procuró elegir los días 19 -en especial el del mes de marzo, por ser el día de San José- para inaugurar algunas fundaciones -el Hospital del Refugio<sup>21</sup> o las comunidades josefinas de las haciendas-.<sup>22</sup>

La familia Fernández del Valle-Martínez Negrete sostenía vínculos importantes con las autoridades eclesiásticas, el señor Justo fue quien solicitó la licencia arzobispal de fundación para que pudieran asentarse en Guadalajara las Hermanas Josefinas.<sup>23</sup> Las hijas Fernández del Valle Martínez Negrete, se perfilaban como aspirantes a la Congregación de Hermanas Josefinas entre 1891 y 1893, y eran asesoradas por el Obispo de Colima, Atenógenes Silva.<sup>24</sup>

Entre los benefactores del hospital también se encontraban las hermanas Refugio e Isabel Remus de la hacienda Bellavista, desde el primer año de funcionamiento del hospital, ellas enviaban enfermos de dicha hacienda en calidad de pensionistas,<sup>25</sup> a tal punto que solicitaron por veinticinco pesos mensuales la incorporación de dos religiosas josefinas que dedicaran su apostolado exclusivamente a esa clase de internos en el Hospital del Refugio.<sup>26</sup> Además las señoras solían donar mensualmente significativas cantidades de dinero, junto con azúcar y chocolate para completar la despensa del Hospital del Refugio.<sup>27</sup>

El lugar que estas familias ocuparon en el mundo de la salubridad, cubría un radio mayor al del Hospital del Refugio. Desde 1892, el gobierno estatal y la Junta de Salubridad del Estado de Jalisco,<sup>28</sup> aprobaron la creación de una Junta Extraordinaria de Salubridad que buscaba combatir una posible epidemia de cólera a través de la instrucción de la población del estado.<sup>29</sup> El comité estuvo conformado por el esposo de Josefa Martínez Negrete, el señor Justo Fernández del Valle,<sup>30</sup>

20 AGMJ, FUN-02-HJ-T-U, *Carta de Sor Eulalia Tapia a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 01 de octubre de 1893, f. s/n.

21 AGMJ, FUN-02-HJ-S, *Carta de Sor María Serrano a José María Vilaseca*, 29 de diciembre de 1891, f. s/n. Aunque por demora en los preparativos y la obtención de licencia, terminó inaugurándose hasta el 03 de abril de 1893 y no el 19 de marzo como se tenía planeado.

22 AGMJ, FUN-04-SEG-N, *Carta de Josefa M. Negrete de Fernández del Valle a José María Vilaseca*, 01 de octubre de 1895, f. s/n.

23 AGMJ, FUN-02-HJ-S, *Carta de Sor María Serrano a José María Vilaseca*, Guadalajara, 26 de septiembre de 1892, f. s/n.

24 Aunque finalmente no profesaron en esa congregación, las hijas de Josefa y Justo sí terminaron como religiosas. AGMJ, FUN-02-HJ-T-U, *Carta de Sor Eulalia Tapia, a José María Vilaseca*, 10 de abril de 1893 / 22 de junio de 1893, f. s/n.

25 Los enfermos que ingresaban bajo la calidad de pensionistas, pagaban una cuota periódica por recibir atención hospitalaria por estancias más o menos prolongadas.

26 AGMJ, FUN-02-HJ-T-U, *Carta de Sor Eulalia Tapia a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 12 de noviembre de 1893. f. s/n.

27 AGMJ, FUN-02-HJ-M, *Carta de Sor Refugio Mejía a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 07 de junio de 1895, f. s/n.

28 A punto de convertirse en el Consejo Superior de Salubridad del Estado de Jalisco.

29 AHJ, F-13,892, Catálogo JAL./357, Inv. 2392, Caja 464, fs. 5-7, 11. El objetivo era formar un cuerpo de instrucciones higiénicas para uso de los habitantes del Estado.

30 Presidente de la Cámara de Comercio.

otros empresarios e intelectuales<sup>31</sup> -no médicos-, lo que prueba el alcance de sus acciones e injerencia en un plano que dejaba de parecerse más a la misericordiosa caridad, para acercarse a un espacio que respondía a una sociedad políticamente secularizada, que a la vez pretendía sanear social y ambientalmente sus centros urbanos promoviendo la instrucción y participación de la población.

La Junta Extraordinaria de Salubridad fue el preludio inmediato a la fundación del Hospital del Refugio, precisamente ambas iniciativas representaban los síntomas de un movimiento en gestación más grande, la primera legitimaba la aptitud de los empresarios para tomar decisiones de alcance macrosocial sobre el plano sanitario, mientras que la capacidad del hospital verificaba la materialización del proyecto, en conjunto significaron el preámbulo a una relación jurídica entre particulares y un Estado incapaz de proporcionar total cobertura a los enfermos menesterosos, espacios para enajenados, e incluso para la esterilización de prostitutas infectadas.<sup>32</sup> Esta relación tomó el nombre de Ley de Beneficencia Privada en 1899 y unos días más tarde se emitió su reglamento, es importante destacar que ambos representaron el vehículo para la creación de la Junta de Beneficencia Privada en la Ciudad de México, el fin de estas tres instancias era promover y vigilar los establecimientos fundados por particulares.

Para el Estado, eran considerados actos de beneficencia privada aquellos ejecutados con fondos particulares y fines de caridad o instrucción, lo más importante es que desde

entonces, establecimientos como hospitales, manicomios, hospicios, orfanatos, casas de expósitos, montepíos y cajas de ahorro, contarían con personalidad jurídica, susceptibles de derechos y obligaciones, como de recibir donativos y exenciones de impuestos (Guadarrama, 2004, p. 12). Claramente en la práctica esto ya ocurría desde algunos años atrás, la ley sólo vino a materializar la disposición del Estado para colaborar formalmente con los particulares al tiempo que evidenciaba la insuficiencia del sistema de beneficencia pública. En Jalisco, entre 1891 y 1914 por decreto se concedió a varios hospitales de origen particular la dispensa del pago de impuestos estatales y municipales, uno de los primeros espacios en obtener exenciones fue el Hospital del Refugio en 1892.<sup>33</sup>

La Ley de Beneficencia Privada sentó las bases de una nueva concepción en la asistencia social con la ley de 1904, ya no era el Estado o la Iglesia propiamente, se reconocía un ámbito ajeno a ambos (Guadarrama 2004, p. 12), aunque dichas esferas de poder permanecían en medio de la escena, quedaba claro que en el porfiriato a la Iglesia ya no competía su control, pero tampoco se le perseguiría, se consideró la participación de los particulares como generosa y buena para las causas de ayuda al pobre, y a ello se deben las exenciones y franquicias en los impuestos (Guadarrama, 2004, p. 12).

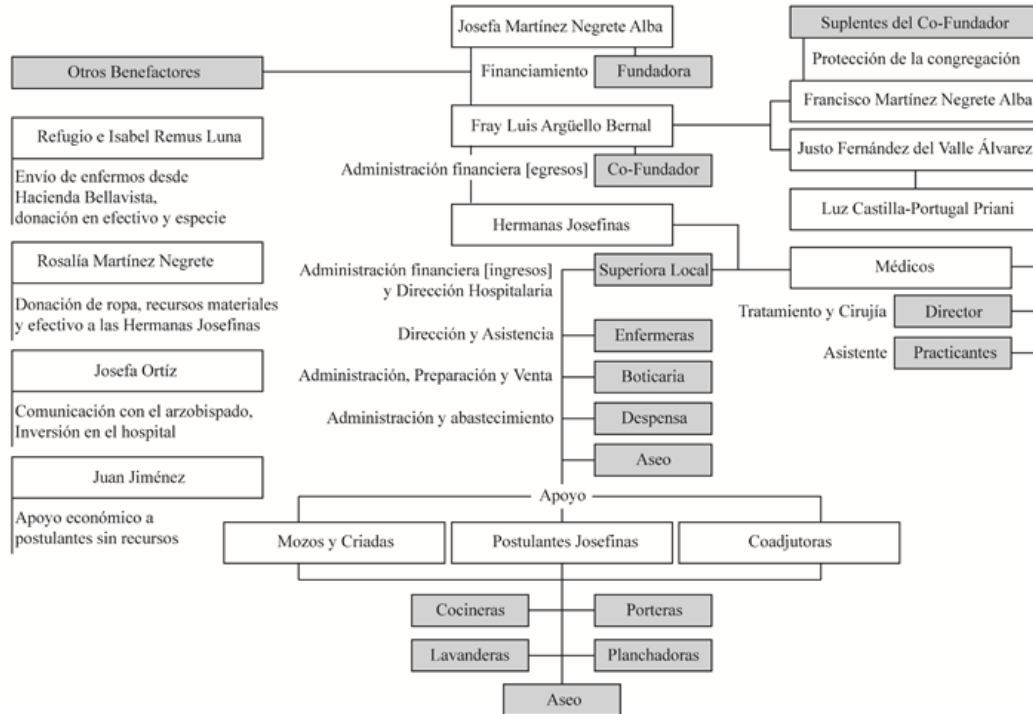
31 Como José López Portillo y Rojas quien firmaría como presidente de la junta.

32 Un dictamen emitido por el Regidor Comisionado de Higiene y Salubridad, denota lo costoso que resultaba para los ayuntamientos financiar la reclusión de prostitutas en hospitales, aunque fuera su mejor opción para evitar la propagación de enfermedades venéreo-sifilíticas. AHJ, F-13-919, Inv. 13148, Caja 516, f. s/n.

33 AHCE, Colección de Decretos, Tomo 14, Núm. 537, Aprobado en Abril 28 de 1892, *Se exceptúa de todo pago de contribuciones del Estado y Municipales, a la manzana 78 del cuartel 3° de la Villa de San Pedro Tlaquepaque, mientras el edificio construido en ella sea destinado a hospital*, pp. 265-266.



Cuadro 1. Benefactores del Hospital del Refugio [1893-1910]<sup>34</sup>



Mientras que el financiamiento y la obtención de recursos para el sostenimiento del Hospital del Refugio, quedó en manos de las empresarias. La atención de las mujeres internas como la vida en el interior, quedó en manos de un grupo de religiosas conformado por una superiora local, un número variable de enfermeras, boticarias, tópicas, postulantes a la vida religiosa y coadjutoras.

Pese a que en el último cuarto del siglo XIX se gestaron en Guadalajara congregaciones femeninas orientadas a la asistencia de enfermos pobres (Véase Díaz, 2010, pp. 170-218), al finalizar la construcción del

Hospital del Refugio, entre 1891 y 1893, Josefa Martínez puso la mira en la Congregación de Hermanas Josefinas radicada en la Ciudad de México. Junto a su esposo, Josefa solventó los costos y gestiones que implicó el traslado de las religiosas desde la capital del país, por encima de las negativas de Pedro Loza -arzobispo de Guadalajara- para fundar comunidades josefinas en su geografía diocesana.<sup>35</sup> Pero esta elección no fue arbitraria o por desconocimiento de otras congregaciones, la misma tiene su origen en la génesis y naturaleza de las Hermanas Josefinas, por lo cual, la familia Fernández del

34 Fuente: Elaboración propia con base en la correspondencia y documentos fundacionales de las Hermanas Josefinas en Guadalajara [1891-1910].

35 AGM], FUN-02-HJ-S, *Carta de Sor María Serrano a José María Vilaseca*, 31 de enero de 1892, f. s/n.

Valle-Martínez Negrete movilizó los medios temporales y eclesiásticos a su alcance para trasladar a las josefinas hasta Guadalajara,<sup>36</sup> logrando la aceptación de la autoridad eclesiástica y promoviendo su llegada ante la población que ansiaba su arribo.

#### DESVIACIÓN FEMENINA: UNA FUSIÓN ENTRE PROSTITUCIÓN Y LOCURA

En Guadalajara funcionó la Casa de Recogidas desde 1745 hasta 1873, y hasta entonces ahí se retenía a las mujeres desobedientes y transgresoras de la norma establecida, principalmente prostitutas con intención de reformarse (Juárez, 2013, pp. 46-54). A finales del siglo XIX, la ausencia de espacios correctivos de este género propició la creación de sitios ex profeso para combatir la prostitución y mitigar la propagación de enfermedades venéreas. El Hospital Civil contaba con una sala para enfermas de sífilis, era lo más cercano a un área para prostitutas, pero también era lo más parecido a un lazareto.<sup>37</sup> Los hospitales parroquiales atendidos por religiosas se constituían como hospitales para mujeres en parte porque así lo dispuso León XIII,<sup>38</sup> pero en estos sitios se prohibía el ingreso a

dementes e infecciosas, justo las que sí eran aceptadas por las josefinas.

La primera comunidad josefina destinada a corregir prostitutas fue la Casa para Arrepentidas fundada en la Ciudad de México en 1875, su funcionamiento perduró hasta 1880,<sup>39</sup> pero no fue la única, en 1893 el Hospital del Refugio contaba con asilo y casa de ejercicios espirituales para prostitutas. También entre 1900 y 1901 el fundador de la congregación formuló dos manuales de meditaciones diarias -para todo el año-<sup>40</sup> como estrategia para reformar mujeres dedicadas al comercio sexual, a propósito de la fundación de un asilo para tal objeto. El trabajo y la lectura fueron las herramientas con las que operaron las hermanas en el tratamiento regenerativo de la mujer.<sup>41</sup> *Las meditaciones* fue un texto fundado en el juicio sobre la vida de “excesos”, pero al mismo tiempo, su lectura diaria representaba una oportunidad que se les brindaba a las mujeres públicas para ser “nuevas mujeres”, para regenerarse (Esquivel, 2010, p. 33).

Para la creación del asilo de regeneración de la mujer en la Ciudad de México, el padre Vilaseca propuso un itinerario que evidencia el programa y plan ejecutados por las jo-

36 AGMJ, FUN-02-HJ-S, *Carta de Sor María Serrano a José María Vilaseca*, 26 de septiembre de 1892, f. s/n.

37 Lugar donde se reclusión a enfermos contagiosos, como podían ser tuberculosos, leprosos, o de cualquier enfermedad que representara una posible epidemia. En su primer tomo de la *Historia de la locura en la época clásica*, Michel Foucault sugiere que las enfermedades venéreas no corrieron con la misma suerte que los últimos herederos del espacio que ocupó por mucho la lepra, los locos, señala que si bien, en un primer momento (del siglo XV), los venéreas habitaron los lazaretos, pronto encontraron un buen lugar entre los hospitales (Foucault, 1976, pp. 18-19).

38 El hecho de que las religiosas atendieran solamente mujeres, tiene su fundamento en la constitución “Conditae a Christo” de León XIII emitida en 1900. El papa ordenaba a los obispos evitar que las religiosas abrieran casas donde se hospedaran personas de ambos sexos, o mantener enfermerías para la recepción de enfermos de ambos sexos o sacerdotes enfermos. *The Catholic Encyclopedia, An international work of reference on the constitution, doctrine, discipline, and history of the Catholic Church*, vol. 11, (1911), New York, p. 165.

39 Llama la atención que la ubicación de las casas de regeneración y en general las escuelas josefinas, estaban ubicadas muy cerca de los burdeles (Esquivel, 2010, pp. 92-94).

40 AGHJ, Fondo Fundador, Caja 22; Vilaseca, Tomo 1, 1900; Vilaseca, Tomo 2, 1901.

41 Para contribuir al progreso social del país, afectado por la más completa desigualdad, corrupción y desmoralización, la Sociedad Filantrópica unió sus esfuerzos junto al Estado y la Congregación de Hermanas Josefinas, para la fundación de una Casa de la Regeneración de la Mujer (Esquivel, 2010, pp. 95-101).

sefinas. Este programa por lo menos debió asemejarse al aplicado en otras comunidades josefinas donde se internaron prostitutas, como bien pudo ser el Hospital del Re-

fugio, pues la obra es en parte el resultado del trabajo por décadas emprendido por el padre Vilaseca y las Hermanas Josefinas en su intento por redimir mujeres inmorales.

Orden del día <sup>42</sup>	
06:00	Levantarse – ejercicio del cristiano – Meditación y un rato de oración.
07:00	Misa – y aseo personal.
08:00	Desayuno – y aseo general.
09:00	Trabajo – empuntar rebozos – coser en máquina ropa – medias, etc.
12:00	Pequeña oración y comida, con lectura y recreo hasta las ...
02:00	Lectura sobre libros piadosos todo trabajando, empuntando, etc.
03:30	Rezo de la Corona ó SSo Rosario todo trabajando – se les permiten cantos religiosos.
04:00	Merienda y siguen con el trabajo hasta...
05:30	Aseo general.
06:00	Lectura – un rato de oración vocal como novenas, triduos, septenarios.
07:00	Cena – con lectura.
08:00	Acostarse.
Notas	
I	Que ellas se laven y se planchen.
II	Que tengan su jardín o huerta por exigirlo así el estado de su salud.
III	Que esté lo más lejos posible, de Méjico para impedir el mayor número de visitas porque sus antiguas Madres y aun los gendarmes.
IV	Mucho ojo con las visitas porque la que llaman la tía, la prima y aun la hermana es la compañera de la casa mala.
V	La frecuencia de los Sacramentos, y algunos se ponen tan fervorosas que comulgan casi diario, y es á la verdad mucho consuelo para los Protectores de la obra.
VI	Por de pronto que se queden con sus buenos vestidos si los quieren, hasta que poco á poco se les vestirá con la sencillez conveniente á su estado, y que se ponga de reglamento.
VII	Que con alguna frecuencia sobre todo en sus principios se les dé recreo extraordinario.
VIII	Que se tenga por entendido, que por cada 10 que se apunten, persevera una ó dos á lo más.

42 Fuente: AGHJ, Comunidades y Obras Suprimidas, Caja 3, 1909-1919, exp. 17, Asilo de regeneración, contratos y convenios, ff. s/n.

En el prólogo del primer tomo de *Las meditaciones*, el padre Vilaseca define el carácter que tomaría la atención de las josefinas hacia las prostitutas asiladas. “Hermanas Josefinas, os damos también la más cordial enhorabuena, porque podéis ejercer vuestro celo en favor de esas pobres mujeres que trataréis con aquella cordialidad, mansedumbre y caridad de Jesucristo” (Vilaseca, 1900, p. IV).

Los casos registrados en el Hospital del Refugio revelan que el trato de las religiosas hacia las asiladas, en efecto, parecía poco coercitivo y apuntaba más hacia un tratamiento cálido y de convivencia comunitaria, pues al fin y al cabo -y de alguna manera-, ambas partes -tanto religiosas como prostitutas- compartían el encierro. Sin embargo, la relación forjada entre las asiladas por corrección y las Hermanas Josefinas, en ocasiones daba la impresión de ser muy estrecha. Esto no siempre fue aprobado por las superiores, en especial cuando se creía que “la amistad perjudicó” la vida espiritual de una religiosa,<sup>43</sup> o cuando los diálogos entre unas y otras sobrepasaban los límites temáticos permitidos para las josefinas,<sup>44</sup> especialmente si se trataba de una joven internada “por un enorme escándalo”.<sup>45</sup> En más de una ocasión las internas tomaron parte de los conflictos intracomunitarios de las religiosas, las asiladas se informaban de las discusiones, podían ser oyentes y mensajeras de las partes en conflicto.<sup>46</sup> La interacción entre ambos grupos denota la clase

de vínculo que podía alcanzarse, hermanas e internas llegaron a conformar una especie de relación comunitaria, al punto de crear cierta clase de unidad que sólo los prolongados tiempos de coexistencia mutua permitían.

El modelo de asilos de las josefinas, distaba por mucho de las casas de recogidas, o de otro tipo de sistema punitivo hacia mujeres, incluso del conocido modelo penitenciario de Cherry Hill, identificado por Michel Foucault con formas de regeneración por aislamiento absoluto, de relación del individuo con su propia conciencia<sup>47</sup> y de benevolencia en el trato, pese a compartir algunos elementos sobre las formas correctivas, principalmente por la calidez de los vigilantes para propiciar en el detenido el reconocimiento, la esperanza y el consuelo, bajo una visión cristológica de la resurrección tras el encierro, una manera de entender la celda cerrada como sepulcro provisional, en la que, “después de la noche y el silencio, la vida regenerada”, es decir, la metáfora de la vida aniquilada y vuelta a comenzar, retomada por los católicos (Foucault, 2009, pp. 274-275) y en parte evidenciada en la fórmula que llevaría a las prostitutas del asilo a la emergencia de una “nueva mujer”. No era esta visión densamente pasiva para combatir la desviación femenina, la que operó en las comunidades josefinas, por el contrario, el trabajo remunerado, la voluntad de ingreso y las prácticas de lectura, impiden entender a este modelo como una forma propiamente

43 AGMJ, FUN-02-HJ-GARD, *Carta de Sor Carmen Garza a José María Vilaseca*, Guadalajara, 11 de noviembre de 1901, ff. s/n.

44 AGMJ, FUN-02-HJ-M, *Carta de Sor Jesús Marroquín a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 27 de marzo de 1903, ff. s/n.

45 AGMJ, FUN-02-HJ-M, *Carta de Sor Refugio Mejía a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 25 de marzo de 1903, ff. s/n.

46 AGMJ, FUN-02-HJ-S, *Carta de Sor Trinidad Segura a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 29 de abril de 1899, ff. s/n.

47 Aunque cabe destacar que este elemento sí mantuvo cierta relación con el empleo de los ejercicios espirituales en los asilos y hospitales josefinos, como veremos más adelante

te carcelaria, quizá por los presumibles beneficios, las empresarias como las autoridades civiles apoyaron esta clase de iniciativas. Mientras que para las religiosas josefinas, el combate a la prostitución daba testimonio del papel social que la Iglesia debía cumplir por medio de la regeneración, Esquivel (2010) señala que esta estrategia:

[...] dejaba en claro que ahí donde habían fallado las iniciativas del gobierno por disuadir a la prostituta para apartarse de su oficio y reinsertarse en la sociedad, la Iglesia tendría éxito, porque su proyecto pugnaría por una «redención» integral de la mujer «arrepentida» de su vida, en la cual la instrucción religiosa brindaría mejores resultados” (Esquivel, 2010, p. 219).

La idea de optar por los medios de la instrucción para la regeneración de las mujeres, no era del todo descabellada, para Miguel Galindo (1908) un médico higienista de la época, la prostitución servía como incentivo al vicio, contribuía a la propagación de la sífilis, producía debilitación física e intelectual de los individuos, “disminuye pues, el valor de éstos; La mala instrucción, disminuye también el valor de los individuos y los orienta hacia el alcoholismo, y el alcoholismo degenera a los individuos y produce la criminalidad y la prostitución” (Galindo, 1908, pp. 15-16) de modo que si la mala instrucción reducía el valor de los individuos, una buena instrucción podría revertir este efecto. Si a esto agregamos que el mismo médico reconocía la capacidad de convocatoria del clero en la promoción de valores y

de una moral pro-higienista (de monogamia y por consecuencia de no propagación de enfermedades venéreas), porque —señaló: “A nuestras leyes les falta mucho para que puedan tener, á este respecto, todo el poder moralizador de las religiones” (Galindo, 1908. pp. 167, 175). Visto así, el trabajo y el método de las religiosas parecía mostrarse prometedor y alentado por una sociedad que lo legitimaba.

Para el Estado resultaba costoso mantener los largos tratamientos de esterilización de prostitutas enfermas, el sueño de un hospital público para mujeres públicas en Guadalajara nunca se cumplió para los agentes sanitarios.<sup>48</sup> Todavía en 1912 las mujeres infectadas por enfermedades venéreas eran internadas en el departamento del Hospital Civil para tal fin, pese a la insuficiencia sanitaria y la repugnancia moral que ello representaba.<sup>49</sup> En 1914, durante la toma de Guadalajara por Obregón, posiblemente por insuficiencia de espacio, para reducir los costos que implicaba la reclusión de prostitutas en el Hospital Civil o para remover posibles focos de contagio, se enviaron al Hospital del Refugio a las mujeres internadas en la sala del Sagrado Corazón del Hospital Civil, es decir, aquellas de “mal vivir” (Loweere, 2014, p. 34) y no otra clase de enfermos.

Para ese año, el Hospital del Refugio funcionaba más manicomio que hospital, el espacio para enfermas mentales tenía nueve años de funcionamiento bajo el nombre de Casa de Salud Josefina, y en ella se concentraba a la mayor parte de las inter-

48 AHJ, F-13-919, Inv. 13148, Caja 516, *Dictamen emitido por el C. Regidor Comisionado de Higiene y Salubridad. Medios de esterilización de mujeres públicas*. 47 fs. Aunque el dictamen denota las inquietudes por el problema sanitario de la prostitución, y se señala el hospital como el vehículo de esterilización, parece ser que fue ignorado, porque en el mismo se señala que se adjuntaron 24 ejemplares del dictamen relativo a las medidas que se tomarían para combatir la propagación de enfermedades venéreo-sifilíticas, para hacerlo del conocimiento de todos los ayuntamientos de la entidad, sin embargo, en el expediente se encontraban más de 20 ejemplares lo que me hace pensar que nunca se repartió y en su lugar, se archivó para leerse casi 100 años después.

49 AHJ, F-13-912, Inv. 12826, Caja 500, 10 fs.



nas. Entonces ¿por qué podía intercalarse el internamiento de prostitutas y enfermas mentales?

Hay que considerar que el estado avanzado de sífilis causaba demencia, y por tanto una enfermedad se volvía la consecuencia de la otra, eran condiciones que bien podían coexistir en las piezas para incurables del Hospital del Refugio donde se llegó a aislar a las que contraían enfermedades infecciosas<sup>50</sup> y a dementes, incluso antes de la creación del manicomio. Ambos males permanecían íntimamente vinculados por su constitución, ya que su origen inmediato era médicamente asociado a procesos de degeneración transmisibles, caracterizados por prácticas inmorales, el elemento degeneracionista era un lazo que les unía.

Además de la constitución psíquica anormal, las tendencias hacia la criminalidad y otros fenómenos relacionados con la marginalidad urbana de fines del siglo XIX (la prostitución, el alcoholismo y las toxicomanías) fueron también vistos como efectos o causas de un proceso de degeneración con carácter hereditario (Urías Horcasitas, 2004, p. 41).

En Guadalajara se experimentaba una alta demanda de internamientos de mujeres en el departamento de enajenadas

del Hospital Civil. Muchas de las veces, estas mujeres fueron consideradas enfermas mentales por su comportamiento moralmente inaceptable, lo que guarda cierta relación con el encierro de prostitutas. Algunas terminaban en el manicomio por mostrar “disparates y extravagancias”, o por cometer “des-honestidades que los menores no debían presenciar” (Ramos, 2005, pp. 141-142), por lo que su internamiento en el manicomio oscilaba entre la conversión moral y la recuperación mental.

Tan sólo en 1890, año que abrió el departamento de enajenadas del Hospital Civil<sup>51</sup> ingresaron 200 mujeres. La dinámica de ingresos se mantuvo al menos hasta 1895 (Ramos, 2005, p. 136), lo que coincide con la dirección de los manicomios a cargo del médico legista Miguel Mendoza,<sup>52</sup> y con la apertura del Hospital del Refugio, de tal suerte que el aumento de solicitudes de internamiento de mujeres en el Hospital Civil, empataba con el objeto planteado para el Hospital del Refugio.

Por otro lado, la advocación original del Hospital del Refugio, podría ayudar a comprender mejor la función social que desempeñó este espacio para la regeneración moral de prostitutas y enfermas mentales a la vez. Encontré por lo menos tres denominaciones fundacionales, “Asilo de Nuestra

50 AGMJ, FUN-02-HJ-T-U, *Carta de Sor Enlalia Tapia a José María Vilaseca*, San Pedro Tlaquepaque, 19 de mayo de 1893, f. s/n.

51 Esto no quiere decir que desde entonces se internaban mujeres dementes, sino que se abrió un nuevo departamento, en un sitio diferente al anterior, como parte de las modificaciones que se implementaron sobre el hospital.

52 Autor del texto *Elementos de Medicina Legal* (1884) para alumnos de jurisprudencia, aquí destaca la importancia que otorga a la condición de la mujer y los delitos por y hacia ella, al menos las primeras 64 páginas son destinadas a cuestiones atribuidas a las mujeres, desde el principio se puede observar una ilustración del aparato genital femenino para diferenciar los delitos propios de incontinencia, el análisis dicotómico hombre-mujer empleado para entender la naturaleza legal del matrimonio y el divorcio, pero fundamentalmente en el texto destacan los elementos de degeneración constitucionales en la corporalidad, e inferior naturaleza biológica y anatómico-esquelética de las mujeres (Mendoza, 1884, pp. 1-64, 93-94, 115).

Señora del Refugio”,<sup>53</sup> “Hospital de Nuestra Señora del Refugio”<sup>54</sup> y el más conocido por su pronunciación genérica “Hospital del Refugio”.

El planteamiento de la advocación resulta significativo en la medida que determina la finalidad de una fundación religiosa, delimita los márgenes de acción de sus agentes en actividades que competen o no a su naturaleza apostólica, y define quiénes serán los destinatarios de la obra. En este sentido, la protección virginal del Hospital –de Nuestra Señora- del Refugio, se constituyó socioeclesialmente como un espacio a través del cual se alcanzarían las gracias de arrepentimiento, perdón y conversión (Chávez, 1895, p. 12).

Pocos años después de la instauración de esta advocación, en la Nueva España la imagen de la Virgen del Refugio se difundió en los templos y colegios jesuitas desde 1719 (Ruíz, 2012, p. 1221), aunque se refiere la existencia del Colegio de Nuestra Señora del Refugio para niñas en Guadalajara desde 1703 (Juárez, 2013, p. 47), en 1750 en la estampa titulada *Refugium peccatorum* de la *Letania Lauretana* de Francisco Xavier Dorn, se señala que “es de grande consuelo para nosotros que María se llame y sea Refugio de los pecadores, y ciertamente le conviene este título a María, porque esta Señora [...] preserva a los hombres de los males del cuerpo y del alma” (1978, p. 1222). Si bien, la conversión y el arrepentimiento de prostitutas conformaban la finalidad de la advocación en el hospital. La protección de los males del cuerpo y alma -y en especial esto último- tocaban otra máscara de la mujer desviante, la de lo mental, constituyendo un punto bisagra entre prostitutas y enfermas mentales.

En cuanto al tratamiento religioso de las internas, los ejercicios espirituales de tradición ignaciana constituían el primer mecanismo adoptado por las josefinas por el cual iniciaba *la regeneración de la mujer*. Para San Ignacio de Loyola estos suponían una profunda examinación de la conciencia por la cual se disponía “el ánima [alma] para quitar de sí todas las afecciones desordenadas, y después de quitadas buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima [alma]”, (Loyola, de, 1833, p. 1). El propósito de las hermanas era contribuir a la extinción de la mujer malviviente, extender esta clase de prácticas hacia la sociedad en general, al tiempo que servía de instrumento correctivo al interior de las comunidades josefinas. Por este motivo la casa de ejercicios espirituales anexa al Hospital del Refugio contaba con ingreso desde el interior del hospital, como desde la capilla abierta al culto público, es decir, abierta a todos.

Durante el gobierno de la Madre Manuela Ramírez -superiora general de la Congregación de Hermanas Josefinas entre 1888-1893-, el Arzobispo Pelagio Labastida entregó en 1890 el ex-convento de Santa Brígida en la Ciudad de México al padre Vilaseca para uso de las Hermanas Josefinas, ahí se estableció la casa central de la congregación, y una de las primeras actividades fue reunir a 80 mujeres pobres para practicarles ejercicios espirituales, la mayoría de las destinatarias eran: “mujeres de la calle, pobres Magdalenas que tienen la boca impregnada de tabaco y aguardiente, devotas de tabernas y vicios consiguientes, mujeres de mala vida de esas que casi nunca se confiesan” (Ramírez, 2006, pp. 203-204).

53 “Las Hermanas Josefinas en el Asilo de Nuestra Señora del Refugio en Guadalajara”, *El Sacerdocio Católico*, en *El Propagador*, tomo 22, México, (1892-1893), p. 461.

54 “Varias Noticias”, *El Continental*, Guadalajara, abril 9 de 1893, p. 3.

Crimen y pecado eran compatibles desde la noción cristiana del vicio y la prostitución. Pero a diferencia de como ocurría con los hombres criminales, la autoridad civil castigaba con mayor severidad a las mujeres transgresoras, su reclusión se justificaba en tanto se alejaran del modelo de conducta esperado, el de autorregulación, control de emociones e impulsos (Véase: Speckman, 2002), bajo esta concepción se difuminó la línea que separa a una mujer demente de una mujer criminal. Tampoco quedaba claro en la época el destino de una u otra, la cárcel, el hospital, el manicomio, la casa de arrepentidas. Bien podían ser todos ellos espacios compartidos por unas y otras.

La regeneración social de la mujer significó la conducción hacia un viejo camino cristalizado en el imaginario porfiriano, la vida doméstica en el hogar, la madre y esposa perfecta, lo cual posiblemente explique por qué el manicomio de mujeres en el Hospital Civil -a diferencia del de hombres- tenía los lavaderos en su interior (Ramos, 2005, p. 131). Aunque el encierro fue la fórmula en cualquier caso, puede pensarse que algunas mujeres hayan optado por el “arrepentimiento” voluntario con tal de no pisar la cárcel o la reclusión hospitalaria, lo que no solía ocurrir con las enfermas mentales, casi -o- siempre internadas contra su voluntad. Y es que en el asilo se supone que el internamiento era voluntario. Pensado para “mujeres que quieran dejar la vida relajada y regenerarse”- Ahí debían comprometerse con los tiempos necesarios para el internamiento, contribuían con una cuota mensual para manutención del establecimiento, todo a cambio de instrucción a quienes carecían de ella, y quienes contaban con algún grado de instrucción, lo debían compartir con las demás y eran gratificadas por ello (Esquivel, 2010, pp. 97-98).

## REFLEXIONES FINALES

El Hospital del Refugio como proyecto de beneficencia, resultó como respuesta a los planteamientos realizados por los empresarios locales para modernizar la ciudad de Guadalajara y sus inmediaciones. Precisamente como parte de un programa de modernización, el hospital materializó una estrategia para reducir los problemas que atentaban contra el desarrollo social e industrial de la ciudad. Con la fundación del Hospital del Refugio, las empresarias decidieron combatir el crimen con medios correctivos y potencializar el rol femenino vigente en la época. Este no era el hospital para esterilización de prostitutas, ni el lazareto de desinfección, sino una especie de hospital-asilo al que ingresaron prostitutas y enfermas mentales, para salir como nuevas mujeres útiles y edificantes para la sociedad, es decir, regeneradas.

La iniciativa de las empresarias empataba con el código genético de las religiosas josefinas, quienes habrían surgido precisamente -en gran medida- para combatir la corrupción de costumbres y la desviación femenina. De tal suerte que ambas partes unieron sus esfuerzos para echar a andar el novedoso complejo hospitalario.

Por un lado, la unidad entre empresarias y religiosas y, por otro, la composición espacial del complejo hospitalario, se presentan como evidencia de la diversidad de formas de gestionar el auxilio a las clases marginadas, como nuevas formas de concebir la beneficencia, tal y como lo señala Gloria Guadarrama para su análisis en la Ciudad de México. Es posible que iniciativas como la del Hospital del Refugio hayan contribuido al diseño de la Ley de Beneficencia de 1899, ya que desde 1892, fue uno de los primeros establecimientos -financiados por particulares- en recibir exención de impuestos

por su naturaleza benéfica. Estos beneficios sin duda eran fomentados por la insuficiencia del Estado por mitigar los problemas atribuidos a la prostitución y la enfermedad mental, la ausencia de espacios para su tratamiento (el aumento en la demanda de internamientos de enfermas mentales en el Hospital Civil), como la propagación de enfermedades venéreas para el caso de prostitutas, sin duda contribuyeron a abrir las puertas del beneplácito a esta clase de establecimientos.

La originalidad del Hospital del Refugio, más allá de representar una forma de ayuda a los sectores marginados, constaba también en su programa de regeneración, y es que las josefinas desde 1875, a través de su experiencia en otros asilos similares, habrían desarrollado junto a su fundador -el padre Vilaseca-, un par de manuales y un programa basado principalmente en métodos de convivencia, lectura e instrucción, lo que ocasionó una ruptura con otras formas de vida religiosa anteriores, y con otros sistemas penitenciarios y correctivos destinados a redimir criminales, dementes y prostitutas.

Otro elemento destacable, es la intersección entre el encierro de mujeres enfermas mentales y prostitutas en un mismo espacio. La prostitución, la constitución psíquica anormal y otros fenómenos relacionados con la marginalidad urbana, fueron vistos como causas de un proceso de degeneración hereditaria, tal y como lo señala Horcásitas (2004), lo que posibilitaba una reclusión compartida. Y quizá a estos indicadores de degeneración, se deba que las enfermas mentales podían ser consideradas tales, por sus actos deshonestos, disparates o extravagancias, motivos por los cuales también podía ser recluida una prostituta.

Por último, debo señalar que el método de asilo y regeneración, en el fondo, no

siempre implicaba una mejor opción para las mujeres, pues dejar el comercio sexual para salir al mundo y convertirse en mujer doméstica, tal y como lo indicaba la noción de feminidad en la época, ciertamente no significaba la apertura de una puerta, sino el salir de una prisión para ingresar a otra. Salvo que existieran casos que prueben que una mujer pública, considerada como “regenerada”, haya abandonado su oficio para re-direccionar su lugar en sociedad hacia el mundo laboral o profesional, se podrá decir lo contrario. Al menos en el Hospital del Refugio no encontré documentación al respecto.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrom, S. (2015). La movilización de las mujeres católicas en Jalisco. Las Señoras de la Caridad, 1864-1913. En S. S. Porter y M. T. Fernández (eds.). *Género en la encrucijada de la historia social y cultural de México* (pp. 67-92). Zamora: El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Volunteering for a cause: gender, faith, and charity in Mexico from the Reform to the Revolution*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Bárcena, M. (1880). *Estudio presentado a la Secretaría de Fomento. La 2ª exposición de las Clases Productoras y descripción de Guadalajara*. Guadalajara: Tip. de Sinforoso Banda.
- Chávez, G. (1895). *Novena a Nuestra Señora del Refugio para alcanzar la gracias de la Contrición*. México: Imprenta Religiosa Herrero, Hermanos, Editores.
- Díaz Robles, L. (2010). *Medicina, religión y pobreza: Las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)* (Tesis de Doctorado). El Colegio de Michoacán A.C.



- Dorn, Francisco Xavier (1978). *Letania Lauretana* (facsimil).
- Esquivel, L. (2010). *Las horizontales entre cuadernillos. La lectura entre prostitutas en la Ciudad de México. 1872-1911* (Tesis de licenciatura). Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Un proyecto católico: Las Hijas de María y del Señor San José, 1872-1884* (Tesis de Maestría). Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Foucault, M. (1976). *Historia de la locura en la época clásica*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Galindo, M. *La higiene en Guadalajara. Higiene social y medicina legal. Tesis de recepción, volumen 2.0*. Guadalajara: sin pie de imprenta.
- Guadarrama, G. (2004). La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica. *Documentos de investigación*, pp. 3-23.
- \_\_\_\_\_. (2015). La gestión de la asistencia: organizaciones, gobierno y sociedad. En J. M. Cerdá, G. Guadarrama, M. D. Lorenzo y B. Moreyra (coords.) *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX* (pp. 139-142). México: El Colegio Mexiquense A.C., Centro de Estudios Históricos: Prof. Carlos S. A. Segreti.
- Juárez, I. (2013). Reformación femenina en Nueva Galicia: La Casa de Recogidas de Guadalajara. *Historia 2.0, Conocimiento Histórico en clave Digital*, 3 (5), pp. 46-54.
- Loweree, D. (2014). La capital de Jalisco en manos de los Constitucionalistas. Primera Parte. *Boletín Eclesiástico. Órgano Oficial de la Arquidiócesis de Guadalajara*, vol. 7, Año VIII, pp. 27-44.
- Loyola, de, S.I. (1833). *Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*. Madrid: Imprenta de D. M. De Burgos.
- Lizama, G. (2006). Francisco Martínez Negrete Alba, 1848-1906: Una biografía empresarial tapatía. *América Latina en la Historia Económica* (26), pp. 79-107.
- \_\_\_\_\_. (2007). Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara (México). Los Martínez Negrete en el siglo XIX. *Relaciones* 28 (109), pp. 75-117.
- \_\_\_\_\_. (2007a). Compañía anónima del ferrocarril Guadalajara a San Pedro, 1880-1889. En G. Lizama (coord.). *Historia Regional, el centro occidente de México: siglos XVI al XX* (pp. 87-139). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- \_\_\_\_\_. (2011). *Correspondencia de Francisco Martínez Negrete Alba. Guadalajara, México, 1903 y 1904. Capital social familiar y vida cotidiana*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Fideicomiso "Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor".
- \_\_\_\_\_. (2013). *Llamarse Martínez Negrete. Familia, redes y economía en Guadalajara, México, siglo XIX*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Mendoza, M. (1884). *Elementos de Medicina Legal*. Guadalajara: Tip. de Luis Pérez Verdía.
- Padilla Rangel, Y. (2015). Anticlericalismo carrancista y reorganización religiosa. En Y. Padilla Rangel (coord.). *Revolución, resistencia y modernidad en Aguascalientes* (pp. 37-63). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Perrot, M. (2001). Salir. En G. Duby y M. Perrot (dirs.) *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 4, El siglo XIX. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, pp. 485-520.

Ramírez, C. (2006). Manuela Ramírez Chávez 1888-1893. *Vilasecanum* 5 (35), pp. 125-212.

Ramos, A. (2005). *El manicomio del Hospital Real de San Miguel de Belén de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Ruíz, K. (2012). La Virgen Peregrina y Nuestra Señora del Refugio, dos advocaciones marianas de vocación misionera en la Nueva España. *Advocaciones Marianas de Gloria*, Simposium llevado a cabo por el Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo del Escorial, España, pp. 1209-1226.

Speckman, E. (1996). *Congregaciones femeninas en la segunda mitad del siglo XIX* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de México.

\_\_\_\_\_. (2002). *Crimen y Castigo, Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.

*The Catholic Encyclopedia, An international work of reference on the constitution, doctrine, discipline, and history of the Catholic Church*, vol. 11. (1911). Nueva York: The Encyclopedia Press, Inc.

Urías Horcasitas, B. (2004). Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario (1920-1940). *Frenia* 4 (2), pp. 37-67.

Valerio, S. (2003). Empresarios españoles en Guadalajara durante el Porfiriato. La casa Fernández del Valle. En M. Trujillo Bolio y J. M. Contreras Valdez (eds.). *Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el*

*México del siglo XIX* (pp. 51-66). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

\_\_\_\_\_. (2003a). *Historia rural jalisciense. Economía agrícola e innovación tecnológica durante el siglo XIX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

\_\_\_\_\_. (2012). *Entre lo Dulce y lo Salado. Bellavista: genealogía de un latifundio (siglos XVI al XX)*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Vilaseca, J. M. (1900). *Meditaciones para el Asilo de la Regeneración de la Mujer*, Tomo 1. México: Imprenta Religiosa, M. Trigueros, Esquina de la Concepción.

\_\_\_\_\_. (1901). *Meditaciones para el Asilo de la Regeneración de la Mujer*, Tomo 2, México: Imprenta Religiosa, M. Trigueros, Esquina de la Concepción.

#### ARCHIVOS

AIP, Archivo de Instrumentos Públicos, Guadalajara.

AGHJ, Archivo General de las Hermanas Josefinas, Ciudad de México.

AGMJ, Archivo General de los Misioneros Josefinos, Ciudad de México.

AHJ, Archivo Histórico de Jalisco, Guadalajara.

AHAG, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Guadalajara.

AHCE, Archivo Histórico del Congreso del Estado, Guadalajara.

#### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*El Continental*.

*El Propagador de la devoción a san José y a la Sagrada Familia*.